

Lunes 2 de septiembre de 2002



Las fábricas mendocinas "Grassi" y "Carbomet" reabren sus puertas bajo la responsabilidad de los gremios y de quienes trabajaban en las mismas.

(ir a socio-laborales)

Por la seguridad de todos los trabajadores

El Comité Consultivo Permanente del Régimen de Riesgos Laborales, que integran el Gobierno, la CGT y entidades gremiales empresariales sesionaron con la presidencia de la ministra Graciela Camaño. En la reunión se planteó la inclusión de los empleados del servicio doméstico y de los trabajadores autónomos en el sistema de riesgos laborales.

Camaño solicitó el acompañamiento de los integrantes del comité "para comprometernos a elaborar normas debidas y pertinentes" en cuanto a la Ley de Riesgos de Trabajo, ya que "es lo que exige la situación que vive el país" y pidió que "se trabaje a fondo sobre el resguardo de la salud y la seguridad de todos los trabajadores".

Una de las intenciones es instrumentar mecanismos para atenuar el impacto de las deudas que, por un total de 564 millones de pesos, acumulan las empresas por cuotas omitidas al Fondo de Garantías de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Con la finalidad de evaluar las acciones previstas durante su desarrollo los integrantes del comité se volverán a reunir el 11 de este mes.

Economías Regionales

La ministra y el secretario de Turismo y Deportes, Daniel Scioli, conjuntamente con el presidente de la Federación Argentina de Municipios, Eduardo Acastello, firmaron un convenio para desarrollar programas de capacitación en gastronomía regional, artesanías y otras actividades conexas, para promover las economías locales y regionales e incentivar los consumos derivados del turismo interno e internacional.

En tanto que con el ministro de Salud, Ginés Gonzáles, García rubricaron otro para que los beneficiarios del Derecho Familiar de Inclusión Social puedan desarrollar actividades comunitarias en el ámbito de la salud.

Reconocimiento a la solidaridad y el esfuerzo

El lunes 9 de setiembre a las 9.30, en el salón Islas Malvinas de este Ministerio se entregarán reconocimientos a empresarios y los certificados a beneficiarios del programa de Capacitación e Inserción Laboral de la Población Ciega; un programa con visión de futuro.

7.730
SUSCRIPTORES

PUBLICACIONES
NOVEDADES LEGISLATIVAS
AUTORIDADES
STAFF
SUSCRIPCIÓN
DIRECCIONES Y TELÉFONOS
CONTACTO

**Acción
laboral**

INFORME DE LA
SECRETARÍA DE TRABAJO

:: 4ª Exposición Federal

Entre el 12 y el 15 de septiembre se llevará a cabo la FePyME (Exposición Federal de la Pequeña y Mediana Empresa) en el Centro de Exposiciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

► ver nota

:: El sur existe

Los pobladores de la Patagonia han desarrollado inéditas formas de organización productiva. Articulando iniciativas de empresas, ONG, entidades científicas y tecnológicas y comunidades locales en busca de un objetivo común.

► ver nota



Cámara de Diputados de la Nación

Es ley recetar genéricos

La norma dispone que toda receta o prescripción médica se efectúe, en forma obligatoria, con el nombre genérico del medicamento. Si bien autoriza al médico a indicar, también, la marca comercial del producto, a pedido del consumidor el farmacéutico tendrá la obligación de sustituir esa marca por una especialidad medicinal de menor precio que contenga los mismos principios activos, a pedido del paciente.

Consejo Deliberante de San Antonio, Río Negro

Capacitan a mujeres de la pesca

En el número 16 se informó sobre la decisión de los ediles de potenciar el trabajo de las mujeres del sector. Ahora, tras los estudios de rigor, se ha creado la Red Local de Mujeres de la Pesca, que impulsa la creación de varias cooperativas que las agrupe para la concreción de proyectos productivos. Ya está en marcha el plan de establecer una planta conservera en el Salón Cristo Obrero del Barrio Ensanche Sur, donde las mujeres que actualmente hacen conservas de pescados y mariscos en sus hogares se puedan unir y desarrollar la tarea en un sitio acorde a sus nuevos objetivos.



Fábricas en manos de su personal

Industrias Grassi, establecimiento siderúrgico de San Rafael, Mendoza, productor de ferroaleaciones, que daba trabajo a más de 300 personas y cerró en 1989, volverá a funcionar en breve con un plantel aún no determinado. Por el volumen de su producción fue uno de los principales establecimientos productores de aceros del país.

La sociedad Industrias El Nihuil SA (IENSA), integrada por ex empleados jerárquicos y obreros, y la Unión Obrera Metalúrgica, tomarán a su cargo la nueva etapa de actividades.

Hay, además, diálogos tendentes a movilizar el interés en participar del proyecto empresarial a firmas proveedoras y entidades financieras.

También tuvo lugar a la reapertura, después de cinco años, de la empresa Carbomet, en El Nihuil, Mendoza, con una inversión inicial de 300.000 pesos y un plantel de cuarenta trabajadores. Su producción está orientada a proveer carburo de calcio a las grandes siderúrgicas.

Plenario nacional de la Fetera

El Plenario Nacional de la Federación de Trabajadores de la Energía se desarrolló en dependencias del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y asistieron representantes de todo el país que trabajaron en la preparación del congreso que se hará en septiembre en Buenos Aires. Este se realizará cuando concluya la Cuarta Conferencia Regional Energética que organiza la Central Mundial de Trabajadores de la Energía (ICEM), que involucra a los trabajadores de: electricidad, agua, gas, energía nuclear, papel, carbón y caucho.

Reasume actividad un delegado

La justicia laboral determinó que Pepsico Snacks suspendió ilegalmente al delegado Leonardo Nordiella y ordenó la reinstalación del gremialista en sus funciones. La empresa había dispuesto la suspensión por tiempo indeterminado del trabajador de la planta de Florida, en medio de un conflicto por despidos a personal bajo contrato. Oportunamente, como lo registra Temas, la Comisión de Legislación Laboral de la Cámara baja repudió el accionar empresario.

PUBLICACIONES RECIENTES (libros y revistas)

:: Las relaciones comerciales Argentina - Estados Unidos en el marco de las negociaciones del ALCA

Serie Estudios y Perspectivas. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, 2002.

:: Economía para todos

Roberto Cachanosky. Editorial Temas y Fundación Konrad Adenauer. Buenos Aires, 2002.

NOVEDADES LEGISLATIVAS

PREVISIÓN SOCIAL

Ley N° 25.629

Boletín Oficial del 26/08/02. Autorízase al Poder Ejecutivo para celebrar acuerdos con los gobiernos provinciales y municipales, con el objeto de establecer un sistema de cómputo recíproco para el pago de beneficios previsionales.

PROGRAMA DE EMERGENCIA LABORAL

Res. MTEySS N° 555/02

Boletín Oficial del 26/08/02. Establécese que se podrán aprobar actividades comunitarias para trescientos mil beneficiarios mensuales en el marco del Programa de Emergencia Laboral. Duración de las actividades. Ayuda económica mensual.

JEFAS Y JEFES DE HOGAR

Res. ANSES N° 691/02

Boletín Oficial del 26/08/02. Apruébase el modelo de Convenio Marco de Intercambio de Información, a suscribir con los estados provinciales y municipales que intervienen en el cumplimiento del rol de ejecución operativa del Programa Jefas y Jefes de Hogar.

SALARIOS

Res. MTEySS N° 566/02

Boletín Oficial del 26/08/02. Fijanse remuneraciones mensuales mínimas para los trabajadores del servicio doméstico





4ª Exposición Federal

Entre el 12 y el 15 de septiembre se llevará a cabo la FePyME (Exposición Federal de la Pequeña y Mediana Empresa) en el Centro de Exposiciones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participarán en la misma 291 empresas nacionales e internacionales. En paralelo a la exposición se desarrollará el 11º Congreso Internacional de Diseño ALADI, el Primer Coloquio para el Desarrollo Económico "Primero el Desarrollo Social", la Primera Jornada Nacional "El Teletrabajo y la Empresa" y nuevas opciones de capacitación para las PyME.

También se concretará Argexport, el primer salón especializado en comercio exterior. Será auspiciado por la Cancillería, la Fundación Export.Ar, la Asociación Latinoamericana de Integración, el Banco BICE, la Radio Interconomía, el diario Ambito Financiero y Aerolíneas Argentinas.

La FePyME cuenta con el apoyo de la SePyME y la Confederación General Económica.

info@fepyme.com
4924-5547

Menos burocracia para exportar

La aduana de Neuquén reflató el régimen simplificado para exportar e importar, que permite a industrias o comercios incursionar en el comercio exterior sin intermediarios, siempre y cuando el monto de la operación no supere los us\$ 5.000 y us\$ 3.000 respectivamente. Las normas legales que habilitan este tipo de trámites son de hace varios años, pero ahora con la devaluación adquieren nuevamente vigencia.

Este régimen, incluido en el Decreto N° 855/97, requiere de una inscripción en el registro de exportadores que tiene el organismo de nivel nacional.

ESPEJO PERIODÍSTICO



Priorizan la experiencia

La ex Materfer duplica su personal debido a los nuevos pedidos de reparación de vagones y máquinas ferroviarias. Actualmente la empresa cordobesa emplea a 100 operarios. Los nuevos puestos de trabajo corresponden a mano de obra especializada, obreros que en su mayoría rondan los 50 años de edad.

Por su lado, SMATA acordó con las terminales cordobesas que en caso de reactivación los primeros empleados en ser tomados por las empresas serán los que ya hubieran formado parte de su plantilla. El acuerdo rige hasta 2004. **La Voz del Interior y La Mañana, Córdoba. 22-08-02**



Reunión de Mineros

La Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) concretó en Salta un encuentro de los dirigentes sindicales de la minería de la Argentina, Chile y Perú. A criterio de Jorge Campos Miranda, representante de la FITIM para América Latina y el Caribe, hoy los sindicatos son los que sostienen el estado de bienestar en el mundo, mediante negociaciones colectivas y conquistas laborales, que benefician al conjunto de los trabajadores y a sus familias. **EL TRIBUNO, Salta. 23-08-02**

SOLIDARIDAD



El sur existe

Los pobladores de la Patagonia han desarrollado inéditas formas de organización productiva. Así, hace ya unos años, articulan iniciativas de empresas, ONG, entidades científicas y tecnológicas y comunidades locales en busca de un objetivo común. Para ese fin fue creada la Fundación Desarrollo Humano Sustentable en la Patagonia, en la que ya están involucradas 16 ciudades. Esquel, por ejemplo, consiguió financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para concretar sus proyectos.

011-4313-3157 o 02965-451889
suspat@satlink.com

comprendidos en las categorías laborales instituidas por el Decreto N° 7.979/56.

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ley N° 25.634

Boletín Oficial del 27/08/02. Modificación del tercer párrafo del inciso a) del artículo 22, Capítulo IV "Accesibilidad al medio físico", de la Ley N° 22.431.

Ley N° 25.635

Boletín Oficial del 27/08/02. Modificación de la Ley N° 22.431 con las reformas introducidas por la Ley N° 24.314.

AUTORIDADES

Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Graciela Camaño

Secretaría de Trabajo
Noemí Rial

Secretaría de Empleo
Mirta Ward

Secretario de Seguridad Social
Alfredo Conte Grand

STAFF

Director de Prensa y Comunicaciones
Ricardo Oviedo Montaña

Coordinador
Luis A. Soria

Redacción
Ezequiel Asquinasi
Christian Dodaro
Verónica Sturla
Silvina Bruno

Diseño
M. Elena Abugauch
María Laura Bukvic
María Cecilia Sabic

Corrección
Rodolfo E. Loiacono
Ana María Taibo

Construir para todos

El programa Arquitectos Trabajando para la Comunidad, lanzado por la Asociación Mutual de la Sociedad Central de Arquitectos (AMSCA), intenta plantear un puente relacional entre las necesidades habitacionales de la sociedad y la profesión de ellos.

El objetivo es incrementar la demanda de trabajo en la profesión y proponer una acción solidaria entre los socios de la mutual. Mediante el pago de un bono de \$25, para cubrir gastos de traslado, se puede acceder al asesoramiento de un arquitecto.

Se utilizarán líneas 0-800 y sitios en internet. Los fondos permitirán implementar un programa de servicios de difusión e intercomunicación sin costo para los socios.

4812-4722/7191

AGENDA

Curso

Capacitación

La Federación Gráfica Bonaerense informa que se encuentra abierta la inscripción para los cursos de capacitación laboral, abiertos a toda la comunidad. Se imparten cursos de diseño y computación.

Paseo Colón 731, piso 3°, Capital Federal.
4342-9241

Curso de formación para microemprendedores

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

4383-8212/8137
produce@mbox.servicenet-com.ar

CYBERCORREO

¿Pueden enviarme el texto de la ley de aumento salarial que debía implementarse a partir de julio 2002? Gracias.
Mirta Calvo

La ley está incluida en nuestra página web: <http://www.trabajo.gov.ar/legislación/decreto/index.html>



Necesito saber, ya que un familiar mío escuchó algo acerca de que se pueden jubilar hombres a los 55 años. Si ustedes tienen alguna información al respecto por favor enviar por esta vía. Desde ya Muchas Gracias.

Germán A. Kuran. B° Alto Verde, Córdoba.

Existen dos posibilidades para que un hombre se jubile a esa edad: estar incluido en el régimen de trabajo insalubre o por declarárselo incapacitado. Para mayores datos puede consultar a ANSES (011) 4349 1200.



Deseo subscribirme a Temas de Trabajo. Muchas gracias.
Estanislau Tallon Bózi. Ministério Público do Trabalho. Brasil

SUSCRIPCIÓN

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico: diario@trabajo.gov.ar

Escriba la palabra "suscripción" en el *subject*. Esta publicación es de distribución gratuita.

Cantidad de suscriptores a la fecha: 7.730

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650, (C10001AA0) Capital Federal.
<http://www.trabajo.gov.ar>
0800-222-2220

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.
<http://www.anses.gov.ar>
Consultas sobre estado de expedientes: 0800-333-1200, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ) Capital Federal.
<http://www.safjp.gov.ar>
0800-333-0049
webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.
<http://www.srt.gov.ar>
0800-666-6778, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00.
srt@srt.gov.ar

► *Vea los listados completos de direcciones y teléfonos [aquí](#)*

PUEDEN COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar
Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.
Av. Leandro N. Alem 650, piso 3°, (C1001AAO)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.,
Por teléfono al: (011) 4310-6082/6079.

Pago de los 100 pesos de aumento

El Ministerio lanzó un plan de inspecciones preventivas en las 156.500 empresas que, según los datos de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), no pagaron la asignación no remunerativa de 100 pesos dispuestos por el Decreto N° 1.371/02 para los trabajadores del sector privado. La cifra representa el 55% de las empresas que deben cumplir con la norma.

El Instituto Nacional de Recaudación de la Seguridad Social (INAARSS), informó que son 1.936.706 los empleados que percibieron y 1.326.930 (el 37% del total de salariables registrados) los que no recibieron el beneficio.

Las primeras inspecciones se concretarán conjuntamente con las administraciones provinciales del Trabajo de Buenos Aires y Santa Fe; las jurisdicciones que concentran la mayor cantidad de los 284.718 empleadores obligados por la norma.

Unificación de registros laborales

Con el objetivo de armar un fehaciente mapa laboral del país, la Secretaría de Trabajo rubricó un protocolo para la unificación de los registros laborales nacionales y provinciales de todo el país con el Consejo Federal de Administraciones del Trabajo. De tal manera los organismos oficiales dispondrán de un mecanismo para corroborar el cumplimiento de la legislación laboral y de la seguridad social.

Procedimientos de crisis

La aplicación de esta norma permitió destrabar los conflictos planteados en las empresas Freddo y Terrabusi. En el primero, además de abonar los 100 pesos, se acordó la conservación de los 120 puestos de trabajo que la empresa había previsto dar de baja.

Para evitarlo se suspenderán los contratos temporarios y se abrirá un listado de retiro voluntario.

En cuanto a Terrabusi, esta Secretaría logró rever la decisión de la empresa de desvincular a 30 operarios, con intervención del sindicato que los nuclea, cuyo titular es Rodolfo Daer.

Actualización jurídica

La Comisión Tripartita que aborda el Convenio N° 144 (Mundo del Trabajo) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), concretó una reunión en nuestro Ministerio con los sectores sindicales, empresariales y el Estado a través de la Secretaría de Trabajo y del área de Coordinación de Asuntos Internacionales del Ministerio.

Entre los temas bajo análisis se cuenta una revisión del procedimiento de quejas para incorporarle nuevas instancias; también elevar una presentación al GRUPO de los 7, para que considere la posibilidad de que los países que lo integran reduzcan los aranceles para los productos argentinos, a fin de favorecer la reactivación de la economía nacional. Esos y otros temas abordados en la reunión serán evaluados en un nuevo encuentro a fines de septiembre.

